

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
VILLA ALEGRE

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
11
FECHA
09-02-2018
ROL S.I.I
348-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 412/ 22-12-2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1587 de fecha 13-09-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE REBECA YAÑEZ GALDAMEZ - POBLACION FELIPE CAMIROAGA

N° 1117 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA ALEGRE
RURAL sector VILLA ALEGRE
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA SOLEDAD HERRERA BRAVO	9.825.627-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
KAREN PAOLA PEREZ ARRIAGADA	17.494.132-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA CUMBRES E.I.R.L.	76.449.882-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

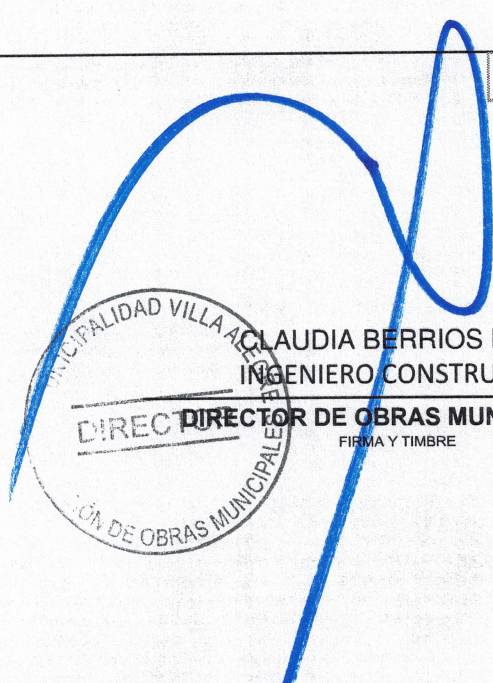
PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.331.209.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 19.968.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 9.984.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	9.984.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	110	FECHA	09-02-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

.- SUPERFICIE CONSTRUCCION AMPLIACION: 14,88 M2.

EXPEDIENTE N°412 DE FECHA 22 -12-2017 A NOMBRE DE MARIA SOLEDAD HERRERA BRAVO

IMPRIMIR



 MUNICIPALIDAD VILLA ADELPHI

 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

 CLAUDIA BERRIOS NILO

 INGENIERO CONSTRUCTOR

 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

 FIRMA Y TIMBRE